

# DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

XI P.E.

LXV LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 181

Sesión del Undécimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, en el que se contempla la Sesión Solemne con motivo de la entrega del Reconocimiento "Medalla Chihuahua al Mérito Educativo", Edición 2018, celebrada el día 17 de mayo de 2018, en el Recinto Oficial del Edificio sede del Poder Legislativo.

## C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Registro Electrónico de Asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Declaración del quórum. 5.- Votación del orden del día. 6.- Lectura Decreto de inicio del XI P.E. 7.- Informe Comisión de Educación y Cultura. 8.- Inicio de la Sesión Solemne. 9.- Receso y reinicio de la Sesión. 10.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. 11.- Lectura Decreto que expide la Ley que crea el reconocimiento "Medalla Chihuahua al Mérito Educativo". 12.- Mensaje de la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura. 13.- Entrega de reconocimientos. 14.- Mensaje del Secretario General de Gobierno del Estado. 15.- Himno del Estado de Chihuahua. 16.- Mensaje de agradecimiento. 17.- Término de Sesión Solemne. 18.- Reinicio de Sesión Ordinaria. 19.- Presentación de dictámenes. 20.- Informe del Undécimo Período Extraordinario. 21.- Lectura Decreto de Clausura del XI P.E. 22.- Se levanta la sesión.

### 1.

#### APERTURA DE LA SESIÓN

- La C. Dip. **Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** [Hace sonar la campana].

[Se abre la sesión. 10:46 Hrs].

Diputadas y diputados, muy buenos días.

Damos inicio al Undécimo Periodo Extraordinario de Sesiones.

### 2.

#### REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA

- La C. Dip. **Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Y en este momento se abre el sistema electrónico de asistencia.

Mientras tanto procederemos con el desahogo de los trabajos para esta sesión.

### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. **Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** A continuación me voy a poner a permitir poner a consideración de la Asamblea el

orden del día.

I. Lista de presentes.

II. Lectura del Decreto de inicio del Undécimo Período Extraordinario de sesiones.

III. Informe que rinde la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, en relación con las y los gala... ganadores del Reconocimiento Medalla Chihuahua al Mérito Educativo, 2018.

IV. Receso.

Que sería la Sesión Solemne de la entrega del reconocimiento de la "Medalla Chihuahua al Mérito Educativo", de la Edición 2018.

V. Se reanuda la sesión.

VI. Verificación del quórum.

VIII...

VII. Designación de la Comisión Especial de Cortesía que introducirá al ciudadano Cesar Jáuregui Robles, Secretario General de Gobierno, representante del Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado; y Licenciado

Leo David Alvarado Roldán, en representación del Licenciado Pablo Héctor González Villalobos, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

VIII. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.

IX. Lectura del Decreto número 96/04 del Primer Periodo Ordinario, en su parte conducente, por lo que se expide la Ley que crea el reconocimiento denominado meda... "Medalla al Mérito Educativo".

Diputadas y diputados, de conformidad con lo dispuesto por la fracción XXI del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a las y a los señores diputados y al público presente, que guarden el orden debido y nos permitan continuar con el desarrollo de la sesión.

Por favor, señoras, señores legisladores créanme que se escucha mucho ruido.

X. Mensaje de la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, en representación del Honorable Congreso del Estado.

XI. Entrega del reconocimiento denominado "Medalla al Mérito Educativo", en las categorías individual y de equipo.

XII. Mensaje del Licenciado Cesar Jáuregui Robles, Secretario General de Gobierno del Estado.

XIII. Entonación del Himno del Estado de Chihuahua.

XIV. Receso.

XV. Se reanudan los trabajos del Periodo Extraordinario de sesiones.

XVI. Verificación del quórum.

XVII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta:

1. La Junta De Coordinación Política

XVIII. Lectura del Decreto de clausura del Undécimo

Periodo Extraordinario de Sesiones.

#### **4.**

#### **DECLARACIÓN QUÓRUM**

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Antes de continuar con el desahogo de la sesión, con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito a la Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, nos informe el resultado del registro del Sistema Electrónico de Asistencia.

**- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Con gusto, Diputada Presidenta.

De la manera más atenta y respetuosa les solicito a las diputadas y a los diputados sirvan confirmar su asistencia, ya que se encuentran los logueados pero aun no está la confirmación de su asistencia.

Diputado René Frías Bencomo, Diputada Crystal Tovar Aragón, Diputado Jesús Villarreal.

Alejandro Gloria.

Diputada Presidenta, le informo que nos encontramos 30 [31] de los 33 diputados presentes que conformamos esta Legislatura.

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Por lo tanto, se declara la existencia del quórum para la sesión del día 17 de mayo del año 2018, instalados en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella que se tomen tendrán plena validez legal.

Diputadas y diputados, con el con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema del voto electrónico incorporado en cada una de sus curules, de lo contrario su voto no quedará registrado.

[Se incorporan en el transcurso de la sesión la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.) y el Diputado Miguel

Alberto Vallejo Lozano (M.C.)]

## 5.

### VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío Gonzales Alonso, tome la votación respecto al contenido del orden del día e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los legisladores, respecto del contenido del orden del día, leído por la Diputada Presidenta, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

En este momento se abre el sistema de electrónico de votación.

¿Quienes estén por la afirmativa?

**- Los CC. diputados.-** [El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los diputados Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Rocío Grisela Sáenz Ramírez (P.R.I.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Crystal Tovar Aragón (P.R.D.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Héctor Vega Nevárez (P.T.) y Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.)].

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** ¿Quienes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los

legisladores].

¿Quienes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[9 no registrados de las y los legisladores Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Hilda Angélica Falliner Silva (P.R.I.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Pedro Torres Estrada (MORENA), María Isela Torres Hernández (P.R.I.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.)].

Se cierra el sistema de electrónico de votación.

Informo a la Presidencia que se obtuvieron 24 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, 6 votos no registrados de los 30 diputados presentes.

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

## 6.

### LECTURA DECRETO DE INICIO

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** A continuación daré lectura al Decreto de inicio del Undécimo Periodo Extraordinario de sesiones.

Para lo cual les pido a las y los diputados y demás personas que nos acompañan, se pongan de pie.

### DECRETO NÚMERO LXV/ARPEX/0776/2018 XI PERIODO EXTRAORDINARIO

La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Undécimo Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, decreta:

Artículo Único.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua inicia hoy 17 de mayo del año 2018, el Undécimo Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Transitorios:

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al término de su lectura.

Artículo Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 17 días del mes de mayo del año 2018.

Y lo signan: La de la voz, Diputada Presidenta del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas Secretarías, Primera Secretaria, Carmen Rocío González Alonso, y Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

Gracias, pueden sentarse.

**7.**

**INFORME DE LA COMISIÓN  
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Continuando con el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, con el propósito de que presente al Pleno el informe referente al Reconocimiento Medalla Chihuahua al Mérito Educativo en su Edición 2018.

**- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.- P.N.A.:** Muy buenos días.

Sean todos bienvenidos.

Con su permiso, Diputada Presidenta.

Honorable Congreso del Estado  
De Chihuahua  
Presente.-

Por este conducto, y en representación de la Comisión de Educación y Cultura de esta Sexagésima Quinta Legislatura, hago entrega al Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los resultados que el día 8 de mayo del presente el Jurado Calificador emitió respecto al Concurso "Medalla Chihuahua al Mérito Educativo",

Edición 2018, mismos que han sido hechos del conocimiento de la Comisión que honrosamente presido, así como del Gobierno del Estado, representado por la Secretaría de Educación y Deporte, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 96 del 2004 del Primer Periodo Ordinario.

Con tal motivo, me permito informar a este Honorable Congreso, que derivado de la inscripción respectiva, participaron en la Convocatoria emitida por tal efecto, un total de 38 aportaciones, de las cuales, 20 son individuales y 18 en equipo.

Los autores de dichas aportaciones, laboran en 15 municipios como lo son: Ascensión, Balleza, Bocoyna, Camargo, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Guazapares, Juárez, Maguarichi, Namiquipa, Ojinaga, Hidalgo del Parral, Rosales y Saucillo. En total en ambas categorías participaron 152 personas, de las cuales 105 son mujeres y 47 varones.

Por sistema educativo, 26 de las aportaciones proceden del sistema federal y federalizado, 8 del estatal y 3 del particular incorporado al Estado, así como un trabajo que abarcó escuelas de sistema estatal y federalizado, encontrándonos con participantes de trabajadores de CONAFE, Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria, Media Superior, Superior y trabajos que abarcaron niveles varios.

De acuerdo al análisis profesional del Jurado Calificador, y avalado por la Comisión de Educación y Cultura y por la representación del Gobierno del Estado, los trabajos ganadores son:

Categoría Individual: Profesor Gustavo Soto del Hierro, con el trabajo "Los Jóvenes no son el Futuro, son el Presente", registrado bajo el pseudónimo Jean Jacob Rousseau, perteneciente al sistema de Telebachillerato Estatal, del Municipio Ascensión, Chihuahua, en específico de Puerto Palomas.

Categoría de Equipo...

Vamos a darle un fuerte aplauso.

[Aplausos].

Muy merecido el aplauso en reconocimiento.

Categoría de Equipo: El conformado por los Profesores y Profesoras Brenda Guaderrama Villagrán, Jesús Carpio Domínguez, Francisco Javier Cárdenas Ochoa, Omar Burciaga Flores y Jesús Alejandra Montes Peinado, con el trabajo denominado "Proyecto de Intervención Socioformativa como Modelo de Inclusión y Disminución de Vulnerabilidad en Nivel Superior", registrado bajo el pseudónimo Intervencionistas PEV, cuyos miembros pertenecen la Universidad Tecnológica de la Babícora en el municipio de Namiquipa, Chihuahua.

Lo anterior sirva de base para dar cumplimiento a lo preceptuado por el Decreto número 96 del 2004 del Primer Periodo Ordinario y con base para la sesión solemne mediante el cual se hará entrega de la "Medalla Chihuahua, Mérito Educativo" a los ganadores de esta edición 2018, en el marco de los festejos del Día del Maestro, con la presencia de los tres Poderes del Estado, así como de la ceremonia de entrega de reconocimientos de participación, la cual tendrá verificativo en la Sala Doctor Belisario Domínguez, al término de la Sesión Solemne.

Atentamente. Por la Comisión de Educación y Cultura: Sus integrantes.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, Diputada Mendoza.

Se recibe el informe que presenta la Comisión de Educación y Cultura.

Diputadas y diputados, se declara un receso y en unos momentos más reanudaremos la sesión a fin de continuar con el desahogo del orden del día, aprobado a efecto de llevar a cabo la Sesión Solemne de entrega del reconocimiento "Medalla Chihuahua al Mérito Educativo" en su Edición 2018.

[Hace sonar la campana].

[Receso 10:58 Hrs.]

## **8.** **INICIO SESIÓN SOLEMNE.**

[Hace sonar la campana].

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Se reanuda la sesión. [11:02 Hrs].

Siendo visible el quórum legal, proseguimos con el desahogo de los trabajos de este Periodo Extraordinario adquiriendo en este momento el carácter de solemne.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, aprobado... me permito proponer al Pleno la integración de la Comisión de Cortesía, que se encargará de recibir e introducir a este Recinto a los ciudadanos Licenciado Cesar Jáuregui Robles, Secretario General de Gobierno, quien viene en representación del Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador del Estado y Licenciado Leo David Alvarado Roldan, representante del Licenciado Pablo Héctor Villalobos, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Para ello propongo que la Comisión aludida se conforme por las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Si es de aprobarse la propuesta formulada por esta Presidencia, favor de manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.

[Los legisladores levantan la mano en señal de aprobación].

Se aprueba la integración de la Comisión Especial de Cortesía y se les solicita a sus integrantes procedan a cumplir con su encomienda.

[Hace sonar la campana].

[Receso 11:03 Hrs.]

## **9.** **REINICIO DE LA SESIÓN.**

[Hace sonar la campana].

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Se reanuda la sesión. 11:06 Hrs].

Damos la más cordial bienvenida al ciudadano Licenciado Cesar Jáuregui Robles, Secretario General de Gobierno, representante personal del Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado.

[Aplausos].

Y al Licenciado Leo David Alvarado Roldán, quien trae la representación del Licenciado Pablo Héctor González Villalobos Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

[Aplausos].

Sean ustedes bienvenidos a esta sesión solemne del Honorable Congreso del Estado, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura.

Así mismo, se encuentran ya entre nosotros las y los ciudadanos a quienes el día de hoy distinguiremos con el reconocimiento de la "Medalla Chihuahua al Mérito Educativo" en su Edición 2018.

[Aplausos].

Resaltamos la presencia en este Recinto del Licenciado Luis Alberto Fierro Ramírez, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, del Comisario Manuel Ricardo Sícala Chacón en representación del Comisionado Oscar Alberto Aparicio Aveldaño.

[Aplausos].

Del Licenciado Oscar González Luna, en representación del Secretario del Ayuntamiento de Chihuahua, el Licenciado Cesar Jáuregui Moreno.

[Aplausos].

De la Licenciada Teresa Ortuño. Bienvenida.

[Aplausos].

Directora General de los Colegios de Bachilleres.

En representación de la Sección 42, el Profesor Martín López Flores.

En representación de la Sección VIII, la Profesora Gema Villalba, el Profesor Astorga y Carlos Guillermo Rico.

[Aplausos].

La Licenciada Edner... el Licenciado Edner Alfonso Hernández Hernández en representación de la Licenciada Lizeth América Valdez Saucedo de CONAFE.

[Aplausos].

El Profesor Efren Strik Acosta en representación del Maestro Manuel Arias Delgado, Director de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.

[Aplausos].

El Licenciado Jorge Espinoza, de la conseje... Consejería Jurídica.

[Aplausos].

La Ingeniero Lizbeth Adriana Ramírez Carbajal, en representación de la Doctora Cecilia Olague, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado.

[Aplausos].

El Licenciado Joel Gallegos Legarreta, Director General del Gobierno y Transporte del Gobierno del Estado.

[Aplausos].

A las y los integrantes del Gabinete Estatal, a las autoridades educativas y a las y a los ciudadanos que hoy nos acompañan, sean ustedes bienvenidos.

[Aplausos].

Agradecemos también su asistencia a las y

los invitados especiales a los familiares y los home... de las homenajeados y a las y los funcionarios y autoridades de los diferentes órdenes de gobierno así como a las demás personas que nos acompañan en este evento.

El Honorable Congreso del Estado realiza el día de hoy sesión solemne con la finalidad de llevar a cabo la entrega del reconocimiento denominado "Medalla Chihuahua al Mérito Educativo" en su edición 2018, dentro del marco de los festejos del día del maestro.

Este es el decimocuarto año que el Congreso del Estado realiza de manera interrumpida la entrega de este reconocimiento a quienes por sus actividades en el ámbito educativo han trascendido y se han destacado por su labor en el desarrollo de la educación de nuestro Estado.

A nombre de esta Representación Popular, agradezco a las y las... a las personas que atendieron esta convocatoria invitando a la sociedad chihuahuense a que continúe fortaleciéndose.

Pido un fuerte aplauso para las y los participantes.

[Aplausos].

## 10.

### HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día procederemos a rendir los Honores a nuestra Enseña Patria y entonar el Himno Nacional.

Solicito a las y los diputados autoridades y demás personas que nos acompañan, ponerse de pie.

[Todos los asistentes atienden la solicitud de la Presidenta].

Saludar. ¡Ya!

Firmes. ¡Ya!

[La Escolta y Banda de Guerra del Bachillerato Plantel 3 de

esta ciudad de Chihuahua, realizan los toques de ordenanza correspondientes. Todos los asistentes de pie y en posición de saludo entonan el Himno Nacional].

Mexicanos al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en sus centros la tierra;  
Al sonoro rugir del cañón,  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.

Ciña ¡oh, Patria! tus sienes de oliva  
De la paz el arcángel divino,  
Que en el cielo tú eterno destino  
Por el dedo de Dios se escribió.

Más si osare un extraño enemigo  
Profanar con su plantas tu suelo  
Piensa ¡oh, Patria! querida que el cielo  
Un soldado en cada hijo te dio  
Un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.

Saludar. ¡Ya!

Firmes. ¡Ya!

[Después de los toques de ordenanza correspondientes, Escolta y Banda de Guerra abandonan el Recinto].

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, pueden tomar asiento.

Agradezco a la Escolta y Banda de Guerra del Colegio de Bachilleres Plantel 3 de esta ciudad de Chihuahua, su valiosa participación así como al tenor Francisco Fernández Grado, quien entonó el Himno Nacional.

## 11.

### LECTURA DE DECRETO 96/04 I P.E.

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** A continuación, solicito a

la Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, se sirva a dar lectura a dar Decreto número 96/04 del Primer Periodo Extraordinario, emitido por la Sexagésima Primera Legislatura en su parte conducente por el medio del cual se expide la ley que crea el reconocimiento denominado "Medalla Chihuahua al Merito Educativo".

Cabe señalar que este decreto se adecuado a través del tiempo lo cual a ca... contribuido al mejor desarrollo de este importante evento.

**- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Con gusto, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, procedo a la lectura.

Decreto número 96 del 2004 del Primer Periodo Ordinario.

Artículo Único.- La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Chihuahua, expide la Ley que crea el reconocimiento denominado Medalla Chihuahua al Merito Educativo, para quedar en los siguientes términos: Se declara de interés público el reconocimiento individuos o equipos de personas, originarios o que radiquen en el estado de Chihuahua, que realicen actividades educativas, eminentes y que las mismas hayan traído beneficios a esta Entidad Federativa, a nuestro País o a la humanidad. Por tal objeto se establece la Medalla al Merito Educativo, la cual se entregara anualmente de conformidad con las disposiciones establecidas en esta ley.

Se otorgaran dos premios:

Uno en la categoría individual y otro en la categoría de equipo, respecto a los trabajos ganadores que haya sido aplicado en materia educativa y cuyo impacto beneficie a la educación inicial, educación básica, educación media superior, educación superior, investigación educativa, sociedad chihuahuense en lo general.

El primer... el premio consistirá en la entrega de una medalla la cual contara con la leyenda Medalla Chihuahua al Merito Educativo y el escudo del Estado de Chihuahua, así como una cantidad en efectivo la cual se determinará anualmente por el acuerdo del titular del Poder Eejecutivo y del Honorable Congreso del Estado, a más tardar en el mes de diciembre, mismas que deberán ser actualizadas anualmente, por lo menos en el porcentaje en el incremento del índice inflacionario anual que registre el banco de México.

el premio será entregado por el Gobernador del Estado y el Presidente o Presidenta del Honorable Congreso del Estado, durante los festejos conmemorativos del día del maestro en Sesión Solemne que para tal efecto se determine en el Honorable Congreso del Estado.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, Diputada Secretaria.

En seguida, daremos a conocer los nombres de las personas quienes resultaron ganadoras de la Medalla Chihuahua al Merito Educativo, correspondiente a la edición 2018, con forme a lo establecido en la conva... en la convocatoria expedida para tal efecto.

Le solicito a la Primera Secretaria Diputada Carmen Rocío González Alonso, de a conocer el ganador de la categoría de trabajo individual.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

En la categoría de trabajo individual, quien se hizo acreedor al reconocimiento es el ciudadano Gustavo Soto del Hierro, con el trabajo titulado los jóvenes no son el futuro, son el presente. El es del Tele bachillerato Estatal Puerto Palomas del Municipio de Ascensión, Chihuahua.

Aplausos por favor.



[Aplausos].

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Le pido a la Segunda Secretaria, Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, nos dé a conocer el resultado en la categoría de trabajo en equipo.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza, Segunda Secretaria.- P.N.A.:** Con gusto, Presidenta.

Por lo que respecta a la categoría de trabajo en equipo, quien se hizo merecedor al reconocimiento es el titulado Proyecto de Intervención Socio formativa, como modelo de inclusión y disminución de vulnerabilidad superior.

Integran el equipo las y los ciudadanos Jesús Carpio Domínguez, Francisco Javier Cárdenas Ochoa, Omar Burciaga Flores, Brenda Guaderrama Villagrán y Jesús Alejandra Montes Peinado, ese trabajo fue desarrollado en la Universidad Tecnológica de Babícora en el Municipio de Namiquipa, Chihuahua.

Démosle un fuerte aplauso.

[Aplausos].

## 12.

### MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** A continuación se concede el uso de la palabra a la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza, Presidenta de la Comisión de Educación y cultura, quien en representación del Congreso del Estado, nos dirigirá un mensaje.

- **La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.- P.N.A.:** Muy buenos días, tengan todos ustedes.

*El que abre las puertas de una escuela,  
cierra una prisión.*

*Víctor Hugo.*

Licenciado Cesar Alejandro Jáuregui Robles, representante del Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua; mages... Magistrado Leo David Alvarado Roldan, representante del Licenciado Pablo Héctor González Villalobos; Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado.

Amigo de muchas luchas, Profesor José Isaac Uribe Alanís, representante del Licenciado Pablo Cuarón Galindo, Secretario de Educación y Deporte del Gobierno del Estado; Licenciado Edner Alfonso Hernández, representante de la Licenciada Lizet América Valdez Saucedo, Delegada Estatal de CONAFE.

Diputados y diputadas integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura; Profesor Martin Robles, representante del Profesor E... Ever Avitia Estrada, Secretario General de la Sección 42 del SNTE; Profesora Gema Villalba Astorga y Profesor Carlos Guillermo Rico, representantes de la Maestra Rosa María Hernández Madero, Secretaria General de la Sección 8 del SNTE; funcionarios de diversos Organismos e Instituciones del Sistema Educativo Estatal del Gobierno del Estado y funcionarios Municipales.

Licenciado Gustavo Soto del Hierro, docente del Tele Bachillerato Estatal, de Puerto Palomas, municipio de Ascensión, Chihuahua en la categoría individual del premio Medalla Chihuahua al Merito Educativo; Maestro Luis Alberto fierro Ramírez, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua; Profesores Jesús Carpio Domínguez, Francisco Javier Cárdenas Ochoa, Omar Burciaga Flores, Brenda Guaderrama Villagrán y Jesús Alejandra y Jesús Alejandra Montes Peinado, ganadores de la categoría de equipo, Medalla al Merito Chihuahua Educativo, en la Universidad Tecnológica de la Babícora en el Municipio de Namiquipa Chihuahua.

Ciudadanos participantes en la convocatoria que hoy es motivo de este evento solemne, miembros

del jurado, familiares y amigos de los ganadores del concurso Medalla al Merito Educativo, demás invitados especial, público en general.

En nombre de las y los Diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura, me honra en darles las más cordiales de las bienvenidas a este Sesión Solemne, en la que los poderes del Estado se visten de Gala, para entregar uno de los más distinguidos reconocimientos, que mediante decreto formal, se ha creado para premiar al trabajo que mas allá de su responsabilidad curricular, han realizado y documentado, quienes hacen de la enseñanza y su entrega a favor de la sociedad Chihuahuense.

Destaco y agradezco en este evento, la presencia del Licenciado Cesar Jáuregui, representante del Gobernador Constitucional; así como de la honrosa representación del Poder Judicial, quienes en conjunto con la Presidenta del Honorable Congreso del Estado, le dan a este magno evento, la solemnidad que la ley exige, pero sobre todo le manifiestan a quienes se han esforzado mas allá de su responsabilidad ordinaria.

El interés de quien dirige los destinos de Chihuahua por reconocer a los que participando en la edición número 14 de la convocatoria Medalla Chihuahua al Merito Educativo, han logrado destacar para ser merecedores y merecedoras del premio de manera conjunta, otorgan... que otorgan los poderes Ejecutivos y Legislativos del Estado de Chihuahua, a quienes hacen del proceso educativo, un espacio en donde se conjuga el que hacer de la familia, el de los maestros y maestras de Chihuahua, el de la sociedad Chihuahuense y el de su Gobierno, para darle nuestros niños, niñas y jóvenes a través de la educación la certeza de que podemos luchar juntos para garantizar un futuro, de luz y de esperanza, un futuro de paz y de libertad, en estos tiempos en los que se requiere mayor esfuerzo del Gobierno, mayor intervención pública, mayor compromiso de todos los actores de la sociedad, todos los factores de la sociedad para evitar que la descomposición que nos invade atrape a lo máspreciado que tenemos en nuestros hogares,

nuestras niñas, niños y jóvenes Chihuahuenses, los que merecen que asumamos con verdadera pasión y compromiso las obligaciones, que protestamos cumplir con Chihuahua.

Desde el mes de diciembre del 2017 y con el apoyo de la Secretaria de Educación y Deporte y de CONAFE, el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, publico la convocatoria Medalla Chihuahua al Merito Educativo y recorriendo la extensa geografía Chihuahuense.

Ésta logro llamar la atención de 152 personas participantes, con 38 trabajos en total, 20 de ellos se inscribieron en la categoría individual y 18 en la cote... categoría de equipo, los cuales documentaron proyectos, con resultados concretos a favor de las sociedades chihuahuense, en los diversos de educación pública desde preescolar hasta educación superior, en los municipios de Guazapares, Bocoyna, Camargo, Saucillo, Ojinaga, Namiquipa, Maguarichi, Balleza, Ascensión, Rosales, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Juárez, Delicias y Chihuahua.

En esta edición 2018 y como resultado del arduo trabajo, de evaluación realizado, por el jurado calificador del concurso, Medalla al Merito Educativo, nos congratulamos en premiar en el marco de los festejos del día del maestro, el extraordinario trabajo realizado por el Licenciado Gustavo Soto del Hierro, quien es ganador del primer lugar en la categoría individual, trabajador de la educación en el nivel de Tele Bachillerato Estatal, ubicado en Puerto Palomas en el municipio de Ascensión Chihuahua, con el trabajo titulado, los jóvenes no son el futuro, son el presente.

El trabajo que hoy gana la presea en esta categoría, se aplicó en una comunidad denominada, por severos problemas sociales abarcando un universo vulnerable el cual, con la apertura del Tele Bachillerato y la gestión del Licenciado Soto del Hierro para construir su edificio escolar y dotarlo del mobiliario necesario, el establecimiento del servicio del comedor y lograr que a su egreso los alumnos

estén calificados como técnicos en informática, ha abierto una puerta para que los jóvenes de Puerto Palomas, alcancen una formación que les permita enfrentar la situación, vulnerable en la que viven, nadie más que un maestro puede intervenir con el tiempo y el esfuerzo, que le roba a su familia y a los suyos con tanta dedicación, con tanta pasión y entrega como quien hoy es premiado, por los Poderes del Estado en esta Sesión Solemne, un Maestro.

¡Felicidades Profesor!

[Aplausos].

¡Muchas felicidades, Profesor Gustavo Soto!

Valla el reconocimiento del Honorable Congreso y del Gobierno del Estado para su... para su merecida labor, a través de la preseña que hoy le será entregada en este Recinto.

En la categoría de trabajo en equipo, esta distinción que cada año reconoce el esfuerzo más destacado de quien le sirve a la sociedad en el ámbito educativo, fue quienes desarrollaron el proyecto, de Intervención Socio Formativa como modelo de inclusión y disminución de vulnerabilidad, en nivel superior en la Universidad Tecnológica de Babícora, del Municipio de Namiquipa.

Los autores son los distinguidos Profesores Jesús Carpio Domínguez, Francisco Javier Cárdenas Ochoa, Omar Burciaga Flores, Brenda Guaderrama Villagrán y Jesús Alejandra Montes Peinado, nuestros ganadores desde una visión social extraordinaria aplican su proyecto en un escenario con altos índices de violencia. Es ante todo un proyecto de vida basado en la convivencia, pacífica el diálogo, la solidaridad, la cooperación, el equilibrio, la sustentabilidad y la herr... y la responsabilidad, con una visión clara de su apostolado en comunidades de alto riesgo y descomposición social.

Los maestros galardonados en esta categoría, inte... integran también a los padres de familia y

a los estudiantes de la Universidad, el proyecto que desarrollaron en base a las necesidades del contexto es para un extraordinario joven a través del cual se destaca y orienta al alumnado con problemas de adicciones y psicológicos, trabajando bajo un esquema de inclusión que favorece la integración, de estudiantes con capacidades diferentes e indígenas.

Felicidades, a nuestros queridos Maestros de la Universidad Tecnológica de la Babícora, quienes por su entrega, por dedicación y por su tenacidad y pasión, por enseñar mas allá de las aulas.

Gracias a cada uno de los integrantes de este equipo.

[Aplausos].

Estos ejemplos de vida y de servicio a la sociedad Chihuahuense, son dos muestras claras de confianza, de nuestros maestros y que queda de manifiesto que con pasión y entrega se puede servir a nuestra comunidad y lograr su transformación, son el ejemplo más claro y más palpable que a través de la participación social y de la educación de los hijos y las hijas de Chihuahua, que podemos abatir los grandes males que hoy nos aquejan y para ellos los personajes centrales, siguen siendo las y los maestros Chihuahuenses.

Hubo además de los ganadores que hoy son homenajeados, seis excelentes trabajos elegidos por el jurado calificador para ser merecedores de reconocimientos especiales, tres de ellos en la categoría de individual, cuyos títulos son: Rescatando Tradiciones y Costumbres en la Comunidad Rural y en el Estado de Chihuahua, Informe sembrado al Son Jarocho y Trabajemos para que la inclusión deje de ser un sueño y se convierta en una realidad.

Y tres en la categoría de equipo que son titulados: Propuesta Curriculada adecuada Universal, Aula Ciencia y Échele una mano a Palomas.

Valla para ellos nuestro amplio reconocimiento,

nuestro respeto y nuestra felicitación, los invitamos a seguir sembrando y abriendo camino con empeño en lo que mejor saben hacer, que es servir al pueblo de Chihuahua a través de la educación pública.

Desde esta Tribuna en esta Sesión Solemne, agradecemos al jurado calificador, de los trabajos participantes, seis destacadas maestras y un maestro que de manera honorífica, han realizado el minucioso trabajo de darnos a conocer los mejores resultados y premios en este reconocimiento que hoy se otorga, la Maestra María Concepción Franco Rosales, la Maestra Francisca Fabiola Ayala Rivera, la Maestra Edith Josefina Acosta Domínguez, la Maestra Ana Edith Flores Delgado y el Maestro Heberto Quiñones Treviso y Oscar Cazares Delgado.

Muchas Gracias, por su valiosa y aportación que han hecho en... para esta Comisión.

Maestras y maestros como ustedes nos hacen saber lo orgullosos de esta noble labor y profesión que seguirá vigente a pesar de los retos actuales, que nos obligan hacer mejores para el beneficio de la sociedad.

Gracias a mis compañera y compañeros integrantes de la Comisión de Educación y Cultura por, permanecer atentos a este evento desde su inicio y por apoyar las propuestas y decisiones que hubieron de tomarse para desarrollar los trabajos necesario, gracias al personal del Honorable Congreso del Estado, por la fortaleza que significaron para la Comisión, nuestra gratitud y respeto al esfuerzo del Gobierno del Estado, el cual hizo posible a través de la Secretaria de Educación y Deporte, cumplir sin tropiezos las etapas previstas para culminar con éxito el proceso de la convocatoria, Medalla Chihuahua al Merito Educativo, cuyo resultados benefician más que a los gobiernos a la sociedad Chihuahuense y a los maestros y las maestras que participaron en este evento, valla nuestro reconocimiento, nuestra gratitud y el orgullo de saber que desde el Honorable Congreso y el Gobierno del Estado y de

la Educación de Chihuahua, se está dignamente representada por las y los maestros que cada comunidad del extenso territorio Chihuahuense, presentan sus servicios más allá de su obligación cotidiana, demostrando con ello que educar a la sociedad de nuestra tierra sigue siendo un apostolado que realizamos con honor, con entrega y con pasión para enfrentar al enorme reto de educar a la niñez y juventud Chihuahuense.

En los marcos del festejo del día del maestro desde esta Tribuna, convocamos a las maestras y maestros de Chihuahua que sigan construyendo y fortaleciendo a nuestra niñez Chihuahuense, para cumplir con esa noble tarea.

¡Feliz Día del Maestro!

Y enhorabuena a los ganadores y las ganadoras de la Medalla Chihuahua al Merito Educativo, edición 2018.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Aplausos].

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Muchas gracias, Diputada Mendoza Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura de este Cuerpo Colegiado.

### **13.**

#### **ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS**

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** En seguida, procederemos a realizar la entrega de los reconocimientos, invito respetuosamente al Secretario General de Gobierno y al Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, nos acompañen para proceder con la entrega de las medallas en ambas categorías.

Desde esta Presidencia daré testimonio de este importante acontecimiento.

En primer término, invito al ganador de la categoría de trabajo individual, el Ciudadano Gustavo Soto

del Hierro, pase al frente para hacer entrega de su reconocimiento.

Y pido un fuerte aplauso para él.

[Aplausos].

A continuación, invito a las y los ciudadanos Jesús Francisco Carpio Domínguez, Francisco Javier Cárdenas Ochoa, Omar Burciaga Flores, Brenda Guaderrama Villagrán y Jesús Alejandra Montes Peinado, quienes se hicieron acreedores a este reconocimiento en la categoría de trabajo de equipo, pasen al frente para que reciban su premio.

Y pido un fuerte aplauso, para ellos.

[Aplausos].

Solicito a las y los galardonados y a las autoridades, así como al... a la Comisión de Educación y Cultura, ocupen sus lugares a efecto de proseguir con el desarrollo de la sesión.

Muchas felicidades a estas mujeres y hombres, a quienes se les distinguen el día de hoy con este merecido reconocimiento.

#### 14.

#### MENSAJE DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** En Seguida, invitamos, respetuosamente al Licenciado Cesar Jáuregui Robles Secretario General del Gobierno, nos brinde su mensaje.

- **El C. Lic. Cesar Jáuregui Robles.-** Con su venia, Diputada Presidente.

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Buenas...

- **El C. Lic. Cesar Jáuregui Robles.-** Honorable Soberanía, distinguidos representantes de la docencia, académicos, autoridades educativas, funcionarios y distinguido público que nos acompaña.

Es para mí una satisfacción, en representación del Gobernador del Estado Javier Corral Jurado, encontrarme en esta Sesión Solemne del Congreso del Estado, en la que dentro del marco de los festejos conmemorativos del día del maestro, se entrega la Medalla Chihuahua al Merito Educativo.

La intención de reconocer a las maestras y maestros por su valioso apoyo a la educación Chihuahuense y premiar los proyectos más destacados, debo decir que la Medalla Chihuahua, tiene especial significación puesto que se reconocen los trabajos de contribuciones educativas ya realizadas, de aportaciones orientadas al desarrollo de los procesos y resultados del sistema educativo nacional, es decir, que son una pequeña muestra de que tenemos a muchas personas, maestras y maestros en particular, trabajando día con día, para sumar desde su trinchera al desarrollo de la causa común, que es Chihuahua.

Por ello, es especial el reconocimiento, no solo a los ganadores que, por supuesto, tienen su mérito y su entusiasmo como acabamos de observar, sino a todos los que atendieron a la convocatoria que tuvo una gran respuesta a través de 38 aportaciones de 15 Municipios de nuestra Entidad, porque solidariamente están trabajando en sus escuelas para transformar la vida de los estudiantes y de la comunidad.

Muchas gracias por este compromiso desinteresado. Valoramos mucho que los proyectos surjan directamente de quienes con dedicación se desenvuelven en las aulas y conocen de primera mano las necesidades particulares de los alumnos, de las comunidades y de los municipios.

Lo maravilloso de estos proyectos, es que van desde la reivindicación de la juventud, la inclusión, la convivencia pacífica, la equidad, hasta la importancia de rescatar las tradiciones que son cultura, que son historia y que son raíz de lo que somos, en síntesis que buscan dotar a las niñas, niños y jóvenes de mejores armas para enfrentarse a la vida, integrando a esta enorme labor también

y primordialmente a los padres de familia.

Quiero decirles que son ustedes poderosos agentes de cambio que a través de pequeños o enormes esfuerzos contribuyen a ser de sus comunidades, mejores lugares, más armoniosos y propicios de bienestar.

Los maestros, son sembradores. Sembradores de esperanza, sembradores de conocimientos, sembradores de valores, que un día verán florecer el fruto de su trabajo y entonces podrán disfrutar de una gran cosecha cuando vean que aquellos pequeños y jóvenes a los que se dedicaron en cuerpo y alma, han logrado superar los obstáculos y se han convertido en hombres y mujeres de bien y no solamente eso, cuando además de los conocimientos se trasmite el ejemplo y los valores, el alumno se mimetiza con la personalidad del maestro, por eso la trascendencia de la docencia en su labor.

Muchas felicidades al maestro Gustavo Soto del Hierro, del Tele bachillerato Estatal Puerto Palomas, quien fue el ganador de la categoría individual con el trabajo titulado: Los jóvenes no son el futuro, son el presente.

Coincido totalmente con usted. Este es el momento de atender y de ocuparnos de nuestros jóvenes, de ofrecerles mejores oportunidades y mayores herramientas para que salgan adelante. Los jóvenes no deben aspirar a las vacantes de un mañana incierto, deben ocupar desde hoy, para hoy y para mañana, el lugar que les corresponde en la construcción de un México nuevo, de un México sin egoísmo ni violencia, con perspectivas para los jóvenes, tan amplias como sepan ensanchar la dimensión misma de su generosidad, porque esa es la tarea del maestro, entregarse a los demás.

Felicidades también a Jesús Carpio Domínguez, Francisco Javier Cárdenas Ochoa, Omar Burciaga Flores, Brenda Guaderrama Villagrán, Jesús Alejandra Montes Peinado de la Universidad Tecnológica de bib... Babicora, en el Municipio de Namiquipa, quienes obtuvieron el primer lugar de

la categoría de trabajo en equipo, por su obra titulada: Proyecto de intervención socioformativa como modelo de inclusión y disminución de vulnerabilidad en el nivel superior. También hay que pedirles que en el título nos den unas clases.

Reafirmo para ustedes y para todos los maestros, el reconocimiento de la sociedad chihuahuense, pero también quisiera decirlo, que no con las palabras de alguien que ocupa un cargo, en una titularidad de la función pública o desde el Gobierno del Estado, sino fundamentalmente y reconociendo que la labor de la docencia, pues habla del trabajo de los docentes, citaba la Diputada María Antonieta Mendoza, a ese gran hombre que fue Víctor Hugo y debo decirles que no solamente fue un gran literato, creador de obras hermosísimas que todavía son placer y deleite de no pocos lectores sino que fundamentalmente Víctor Hugo fue un docente y para coincidencia y elogio de la labor que aquí los diputados y diputadas realizan, fue parlamentario en la Asamblea Francesa en 1850 y hay dio lecciones y cátedras de lo que debe ser la docencia y la educación. Y decía Víctor Hugo y con eso quiero acabar; que cuando nosotros compartimos el conocimiento, pues es la mejor tarea que puede uno realizar, porque cuando solamente alguien tiene el conocimiento, se da en las monarquías que devienen en tiranías porque solamente un hombre, el que tiene el conocimiento tiene el poder y así lo ejerce, omnímodamente.

Cuando algunos tienen el conocimiento, esos cuantos son los que acceden al poder y devienen en autocracias, en gobierno oligarcas que de alguna manera no satisfacen las necesidades de la población, pero cuando todos compartimos el conocimiento y por lo tanto todos accedemos al poder es cuando se dan las democracias y en ese ejercicio demócrata los beneficiarios de este reconocimiento, no solamente por sus méritos y sus trabajos están entregando a esta causa, están también formando una sociedad chihuahuense más humana y más democrática.

¡Muchas felicidades!

[Aplausos].

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Muchas gracias, señor Secretario.

**15.**  
HIMNO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** A continuación, solicito a las y a los diputados, autoridades y demás personas que nos acompañan, nos pongamos de pie para proceder a entonar el Himno del Estado de Chihuahua.

[Todos los asistentes atienden la solicitud de la Presidenta].

[Mientras está la entonación del Himno del Estado, la Escolta del Colegio de Bachilleres Plantel tres de la ciudad de Chihuahua, enarbola la Bandera del Estado].

A la voz de tu nombre, Chihuahua,  
entonemos un himno triunfal;  
por el mundo tus hijos proclaman  
orgullosos su honor y lealtad.

I

Alabemos tu tierra bendita,  
nuestra cuna y hogar singular;  
tu regazo de madre nos brinda  
un oasis de amor fraternal.

Con los brazos unidos haremos  
de tu tierra, Chihuahua, un Edén  
y al altar de la Patria llevemos  
nuestros héroes de hoy y de ayer.

**CORO**

Chihuahuenses, amemos la tierra  
que también nuestros padres amaron;  
heredamos su sangre guerrera  
y también sus ideales sagrados.

A la voz de tu nombre, Chihuahua,  
entonemos un himno triunfal;  
por el mundo tus hijos proclaman  
orgullosos su honor y lealtad.

[Aplausos].

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias.

Pueden tomar asiento.

Agradecemos a la Escolta del Colegio de Bachilleres Plantel número 3, de esta ciudad de Chihuahua por su participación; así como al ciudadano Francisco Fernández, quien entonó el Himno del Estado de Chihuahua.

**16.**  
AGRADECIMIENTO

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** A nombre de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradezco su presencia en esta Sesión Solemne, a los ciudadanos: Cesar Jáuregui Robles, Secretario General de Gobierno y licenciado Leo David Alvarado Roldan, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado; a las y a los galar... galardonados y a sus familiares y a las autoridades y demás personas que el día de hoy nos acompañaron dando con su presencia, realce a este emotivo evento.

El Congreso del Estado, también entregará reconocimientos a las y a los demás participantes que atendieron esta convocatoria, para lo cual se les invita, así como a sus acompañantes y demás autoridades, nos traslademos al término de la Sesión Solemne a la Sala Doctor Belisario Domínguez de este Edificio Legislativo, con el propósito de llevar a cabo la ceremonia de entrega de los mismos.

**17.**  
TÉRMINO DE LA SESIÓN SOLEMNE

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día de esta Sesión Solemne, se declara un breve receso y se solicita a las y a los legisladores, permanezcan en sus lugares, a fin de estar en actitud de continuar con el desahogo de los trabajos extraordinarios.

Muchas gracias a todos y a todas por su presencia.

Muy buenas tardes.

[Hace sonar la campana]. [Receso 11:54].

**18.**

**REANUDA SESIÓN ORDINARIA.**

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Se reanuda la sesión [Reinicio 12:01].

Siendo el quórum visible, continuamos con los trabajos del Undécimo Periodo Extraordinario conforme al orden del día aprobado.

**19.**

**PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES**

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día relativo a la presentación de dictámenes, se concede el uso de la palabra al Diputado Israel Fierro, para que en representación de la Junta de Coordinación Política, presente al Pleno el dictamen que ha preparado, relativo a la integración de la co... Comisión Jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua.

**- El C. Dip. Israel Fierro Terrazas.- P.E.S.:** Con su permiso, Diputada Presidente.  
Honorable Congreso del Estado.  
Presente.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua; 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 30 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente dictamen, elaborado con base a los siguientes

**ANTECEDENTES:**

El día 19 de abril del año 2018, un grupo de ciudadanos de la ciudad de Jiménez, Chihuahua,

presentó ante esta Soberanía denuncia de Juicio Político en contra del actual Presidente Municipal de dicho Municipio.

La citada denuncia fue ratificada el día 26 de abril de los corrientes mis... del mismo año, como lo contempla la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua.

3.- La Junta de Coordinación Política, después de entrar al estudio y análisis del asunto de mérito, formula los siguientes

**CONSIDERACIONES:**

La Junta de Coordinación Política, de conformidad con el artículo 66, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo cuenta con atribuciones para conocer del presente asunto.

Por su parte, la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua, en su artículo 9, prevé que:

Ratificada la denuncia, la Secretaría de Asuntos Interinstitucionales la turnará a la Junta de Coordinación Política, dando vista a la Presidencia del Congreso o de la Diputación Permanente.

El Pleno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, integre una Comisión Jurisdiccional, la cual contará con cinco miembros propietarios y tres suplencias, misma que reflejará la composición plural del Congreso. Las personas suplentes entrarán en funciones según el orden de prelación en que hayan sido designadas.

Así lo señalado en el párrafo anterior aconte... si, lo señalado en el párrafo anterior aconteciere durante alguna Diputación Permanente, la Mesa Directiva convocará a un periodo extraordinario, en un plazo no mayor de tres días, a efecto de conocer del asunto.

Debe señalarse que los tres requisitos que se han mencionado por la Ley se han acreditado. En efecto, la hipótesis señalada en el inciso c), que dice materializa, pues es en la que nos encontramos, es



decir, el Honorable Congreso está en receso y, por ende, está en funciones la Diputación Permanente, por lo que habrá que proce... por lo que habrá que proceder en consecuencia.

En este contexto, a esta Junta de Coordinación Política, en cabal cumplimiento a la Ley referida, le corresponde proponer que la Comisión Jurisdiccional que tendrá a su cargo llevara a cabo todos y cada uno de los actos jurídicos que la Ley de la materia le encomienda, que en concreto y a manera de resumen, se constriñen a desahogar el procedimiento previsto para tales efectos.

Y resulta pertinente reiterar que esta Comisión Jurisdiccional contará con cinco miembros propietarios y tres suplencias y que las personas suplentes entrarán en funciones según el orden de prelación a que hayan sido designadas.

Por lo que... por lo que con fundamento en los artículos 9 y 10 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 10 de marzo del año 2018; 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 30 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración de esta Soberanía el presente proyecto de

#### DECRETO:

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, designa como integrantes de la Comisión Jurisdiccional, que atenderá los asuntos que, en su oportunidad, les sean turnados, a las y los legisladores siguientes, con carácter de propietarios:

1. Diputado Jesús Alberto Valenciano García.
2. Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.
3. Diputada Carmen Roció González Alonso.
4. Diputado René Frías Bencomo.
5. Diputado Hever Quezada Flores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Quinta

Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, designa como integrantes de la Comisión Jurisdiccional, a las y los legisladores siguientes, con el carácter de suplentes, quienes, en su caso, entrarán en funciones en el siguiente orden de prelación:

1. Diputado Israel Fierro Terrazas.
2. Diputada Crystal Tovar Aragón.
3. Diputado Pedro Torres Estrada.

#### TRANSITORIO:

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Económico.- Aprobado que sea tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto, en los términos en que deba publicarse.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión celebrada a los diecisiete días del mes mayo del año dos mil dieciocho.

Por la Junta de Coordinación Política, integrantes firma y sentido del voto; Diputado Jesús Villarreal Macías, Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputada María Isela Torres Hernández, dip... Coordinadora del Grupo Parlamentario del Grupo Revolucionario Institucional; Diputado René Frías Bencomo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputado Alejandro Gloria González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Leticia Ortega Máñez, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; Diputado Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Alberto Vallejo, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Diputada Crystal Tovar Aragón, representante del Partido de la Revolución Democrática, y un servidor, Diputado Israel Fierro

Terrazas, representante del Partido Encuentro Social.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

[Texto íntegro del documento antes leído].

[Honorable Congreso del Estado.

Presente.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua; 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 30 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente Dictamen, elaborado con base a los siguientes

**ANTECEDENTES:**

1.- El día 19 de abril del año 2018, un grupo de ciudadanos de la ciudad de Jiménez, Chihuahua, presentó ante esta Soberanía denuncia de Juicio Político en contra del actual Presidente Municipal de dicho Municipio.

2.- La citada denuncia fue ratificada el día 26 de abril de los corrientes mismo año, como lo contempla la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua.

3.- La Junta de Coordinación Política, después de entrar al estudio y análisis del asunto de mérito, formula las siguientes

**CONSIDERACIONES:**

I.- La Junta de Coordinación Política, de conformidad con el artículo 66, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo cuenta con atribuciones para conocer del presente asunto.

II.- Por su parte, la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua, en su artículo 9, prevé que:

a).- Ratificada la denuncia, la Secretaría de Asuntos Interinstitucionales la turnará a la Junta de Coordinación Política, dando vista a la Presidencia del Congreso o de la Diputación Permanente.

b).- El Pleno, a propuesta de la Junta de Coordinación Política,

integre una Comisión Jurisdiccional, la cual contará con cinco miembros propietarios y tres suplencias, misma que reflejará la composición plural del Congreso. Las personas suplentes entrarán en funciones según el orden de prelación en que hayan sido designadas.

c).- Si lo señalado en el párrafo anterior aconteciere durante alguna Diputación Permanente, la Mesa Directiva convocará a un periodo extraordinario, en un plazo no mayor de tres días, a efecto de conocer del asunto.

Debe señalarse que los tres requisitos que se han mencionado por la Ley se han acreditado. En efecto, la hipótesis señalada en el inciso c), materializa, pues es en la que nos encontramos, es decir, el H. Congreso está en receso y, por ende, está en funciones la Diputación Permanente, por lo que habrá que proceder en consecuencia.

En este contexto, a esta Junta de Coordinación Política, en cabal cumplimiento a la Ley referida, le corresponde proponer que la Comisión Jurisdiccional que tendrá a su cargo llevar a cabo todos y cada uno de los actos jurídicos que la Ley de la materia le encomienda, que en concreto y a manera de resumen, se constriñen a desahogar el procedimiento previsto para tales efectos.

Resulta pertinente reiterar que esta Comisión Jurisdiccional contará con cinco miembros propietarios y tres suplencias y que las personas suplentes entrarán en funciones según el orden de prelación en que hayan sido designadas.

Por lo que con fundamento en los artículos 9 y 10 de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 10 de marzo del año 2018; 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 30 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración de esta Soberanía el presente proyecto de

**DECRETO:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, designa como integrantes de la Comisión Jurisdiccional, que atenderá los asuntos que, en su oportunidad, les sean turnados, a las y los legisladores siguientes, con carácter de propietarios:

1. Dip. Jesús Alberto Valenciano García
2. Dip. María Isela Torres Hernández
3. Dip. Carmen Rocío González Alonso
4. Dip. Rene Frías Bencomo
5. Dip. Hever Quezada Flores

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, designa como integrantes de la Comisión Jurisdiccional, a las y los legisladores siguientes, con el carácter de suplentes, quienes, en su caso, entrarán en funciones en el siguiente orden de prelación:

1. Dip. Israel Fierro Terrazas
2. Dip. Crystal Tovar Aragón
3. Dip. Pedro Torres Estrada

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Económico.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Decreto, en los términos en que deba publicarse.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión celebrada a los once días del mes mayo del año dos mil dieciocho.

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, INTEGRANTES FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO.

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; DIP. MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; DIP. RENÉ FRIAS BENCOMO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

MORENA; DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; DIP. MIGUEL ALBERTO VALLEJO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; DIP. CRISTAL TOVAR ARAGÓN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DIP. ISRAEL FIERRO TERRAZAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL].

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Gracias, diputado.

Procederemos a la votación del dictamen antes leído, para lo cual solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, tome la votación e informe a esta Presidencia.

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados respecto del contenido del dictamen antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla.

Se abre el sistema electrónico de votación.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

**- Los CC. diputados.-** [El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los diputados Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Gustavo Alfaro Ontiveros (P.A.N.), Imelda Irene Beltrán Amaya (P.R.I.), Hilda Angélica Falliner Silva (P.R.I.), Israel Fierro Terrazas (P.E.S.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Gabriel Ángel García Cantú (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Maribel Hernández Martínez (P.A.N.), Liliana Araceli Ibarra Rivera (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Francisco Javier Malaxechevarría González (P.A.N.), Laura Mónica Marín Franco (P.A.N.), Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo (P.A.N.), Martha Rea y Pérez (P.N.A.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Nadia Xóchitl Siqueiros Loera (P.A.N.), Víctor Manuel Uribe Montoya (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Miguel Alberto Vallejo Lozano (M.C.), Diana Karina Velázquez Ramírez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).]

**- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso,**

**Primera Secretaria.- P.A.N.:** ¿Quiénes estén por la negativa?

[El registro electrónico muestra el voto en contra de las y los legisladores Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Hever Quezada Flores (P.V.E.M.), Pedro Torres Estrada (MORENA) y Crystal Tovar Aragón (P.R.D.).]

¿Quiénes se abstengan?

[El registro electrónico muestra 1 (una) abstención de la Diputada María Isela Torres Hernández (P.R.I.).]

[4 no registrados de las y los legisladores María Antonieta Mendoza Mendoza (P.N.A.), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Rocío Grisela Sáenz Ramírez (P.R.I.) y Héctor Vega Nevárez (P.T.).]

Se cierra el sistema electrónico de votación.

Informo a la Presidencia que obtuvieron veinticuatro votos a favor, cuatro en contra, una abstención, cuatro votos no registrados de los treinta y tres diputados presentes.

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Se aprueba el dictamen tanto en lo general como en lo particular.

Le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos, elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

[Texto íntegro del Decreto No. 777/2018 XI P.E.]:

DECRETO No. LXV/EXDEC/0777/2018 XI P.E.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU UNDÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

**D E C R E T A**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, designa como integrantes de la Comisión Jurisdiccional, que atenderá los asuntos que, en su oportunidad, les sean turnados, a las y los

Legisladores siguientes, con carácter de propietarios:

1. Dip. Jesús Alberto Valenciano García
2. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto
3. Dip. Carmen Rocío González Alonso
4. Dip. René Frías Bencomo
5. Dip. Hever Quezada Flores

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, designa como integrantes de la Comisión Jurisdiccional, a las y los Legisladores siguientes, con el carácter de suplentes, quienes, en su caso, entrarán en funciones en el siguiente orden de prelación:

1. Dip. Israel Fierro Terrazas
2. Dip. Crystal Tovar Aragón
3. Dip. Pedro Torres Estrada

**T R A N S I T O R I O**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

**PRESIDENTA, DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ; SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO; SECRETARIA, DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA].**

**20.**

**LECTURA DEL INFORME DEL XI P.E.**

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Habiéndose desahogado el orden del día del Undécimo Periodo Extraordinario de Sesiones, les agradezco su asistencia; así como su colaboración para la correcta marcha de los trabajos, procediendo a informar sobre lo realizado en este Periodo Extraordinario.

Enseguida, procedo a dar lectura al decreto... no -perdón- primero le voy a dar lectura al informe.

Informo a este Pleno Legislativo, el resultado de los trabajos del presente Periodo Extraordinario, que fueron desahogados tres asuntos:

1.- De la Comisión de Educación y Cultura que contiene el informe que rinde la Presidenta de dicha comisión, respecto a las y los ganadores del reconocimiento "Medalla Chihuahua al Merito Educativo", en su edición 2018.

En la Sesión Solemne, se hace entrega del reconocimiento "Medalla Chihuahua al Merito Educativo" en su edición 2018 en cumplimiento al decreto número 96/04 del Primer Periodo Ordinario, por el cual se expide la ley que crea el citado reconocimiento y de conformidad a la convocatoria emitida para tales efectos.

1.- De la Junta de Coordinación Política, con carácter de decreto mediante el cual se designa a los integrantes de la Comisión Jurisdiccional, que atenderá los asuntos que en su oportunidad le sean turnados, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley de Juicio Político y Declaración de procedencia para el Estado de Chihuahua el cual fue votado por mayoría.

**21.**  
**LECTURA DEL DECRETO  
DE CLAUSURA**

**- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** En seguida, procedo a la lectura del Decreto de clausura del Undécimo Periodo Extraordinario para lo cual solicito a las y a los diputados y demás personas que nos acompañan se pongan de pie.

[Diputados y demás personas atienden la solicitud de la Presidenta].

La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Undécimo Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, clausura hoy 17 de mayo del año 2018, el Undécimo Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIOS:

ARTICULO PRIMERO.- El Presente Decreto entrará en vigor al término de su lectura.

ARTICULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua a los 17 días del mes de la... de mayo del año 2018.

Y lo signan: La de la voz, Presidenta del Honorable Congreso del Estado; sus Secretarías, Diputada Carmen Rocío González Alonso y Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

Gracias.

Pueden tomar asiento.

[Texto íntegro del Decreto No. 778/18 XI P.E.]:

DECRETO No. LXV/CLPEX/0778/2018 XI P.E.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU UNDÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, clausura hoy, diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho, el Undécimo Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al término de su lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

PRESIDENTA, DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ; SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO; SECRETARIA, DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

XI PERIODO EXTRAORDINARIO.

Presidenta:

**Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.**

Vicepresidentes:

**Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.**

**Dip. Hever Quezada Flores.**

Secretarias:

**Dip. Carmen Rocío González Alonso.**

**Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.**

Prosecretarios:

**Dip. Laura Mónica Marín Franco.**

**Dip. Pedro Torres Estrada.**

**Dip. Gabriel Ángel García Cantú.**

**Dip. Héctor Vega Nevárez.**

**22.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN**

- **La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez, Presidenta.- P.R.I.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita a las y a los Diputados integrantes de la Mesa Directiva y a las demás legisladoras y legisladores que deseen asistir, para el día viernes 28 de mayo del año en curso, a las... 18 de mayo del año en curso a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo a efecto de llevar a cabo la Sesión de la Diputación Permanente.

Y siendo las doce horas con diecisiete minutos del día 17 de mayo del año 2018, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia, buenas tardes.

[Hace sonar la campana].